

Informe de progreso sobre auto estudios de acreditación del SEPR a la Junta de Directores

30 de marzo de 2019

Dra. Palmira N. Ríos González

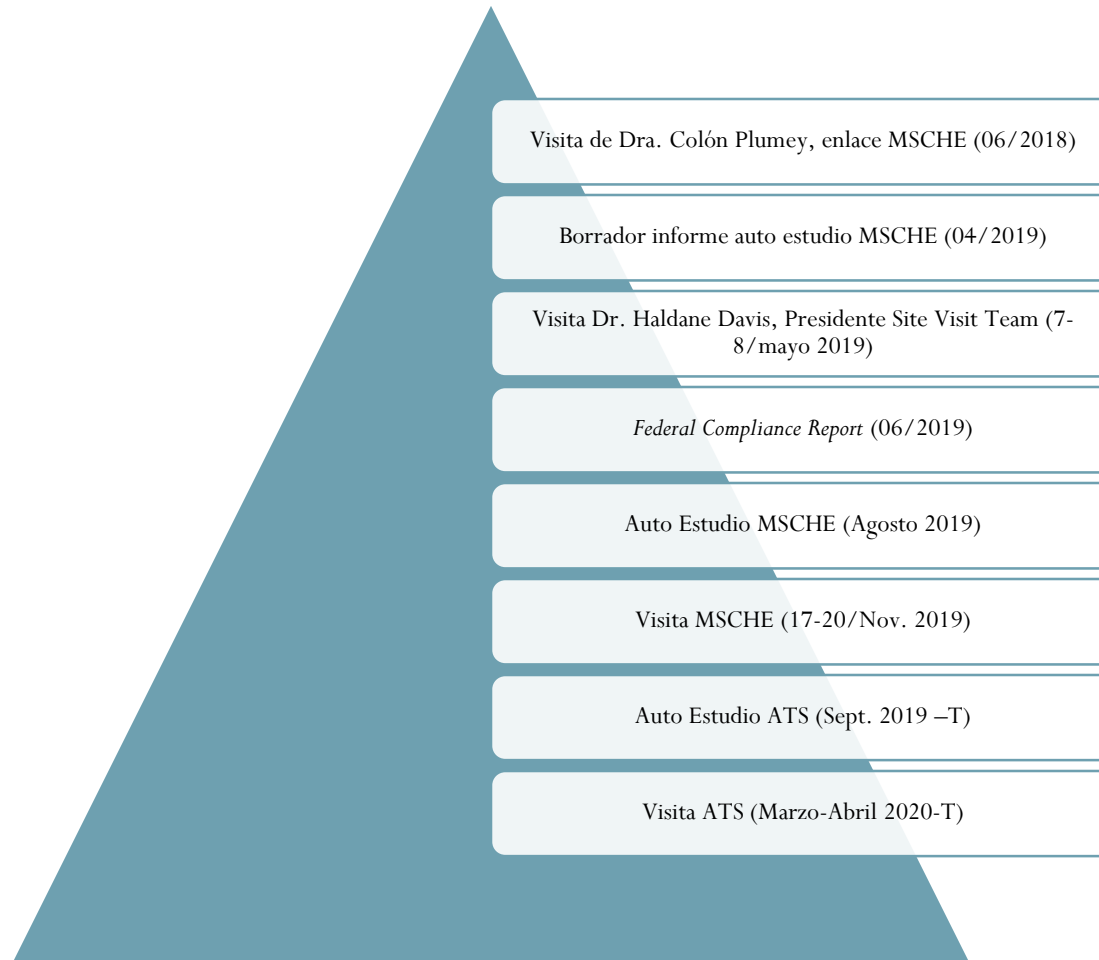
Decana Interina de Asuntos Académicos

&

Dr. Juan R. Mejías Ortiz

Profesor y Representante Docente ante Junta de Directores

Calendario del proceso de acreditación



¿Quiénes participan en el proceso de acreditación del SEPR?



Steering Committee MSCHE SSR

- ❑ Dr. Palmira N. Ríos González, Co-Chair
- ❑ Dr. Juan Mejías Ortiz, Co-Chair
- ❑ Dra. Agustina Luvis, Profesora TC
- ❑ Dr. Ediberto López, Profesor TC
- ❑ Dr. Guillermo Ramírez Muñoz, Profesor TC
- ❑ Rev. Gamaliel Ortiz Guardiola, Profesor TP
- ❑ Ms. Clara Santiago, Estudiante MDiv
- ❑ Rev. Raúl Santiago, Junta de Directores
- ❑ Ms. Keina Troncoso, Registradora
- ❑ Ms. Myrna E. Pérez, Directora de Administración

Grupos de Trabajo y Recursos Administrativos

GRUPO	STANDARD	CO-CHAIR	MIEMBROS	RECURSO
1	Misión y Objetivos	Dra. Palmira N. Ríos	Obispo Héctor Ortiz, Clara Santiago	Beverlyn Pérez
2	Ética e Integridad	Dr. Ediberto López	Rev. Hernando Hernández, Rosemary Lafontaine, Dr. Luis Rivera Pagán, Clara Santiago, Alejandro Latontaine	Rosa M. Torres
3	Experiencia del aprendizaje estudiantil	Keina Troncoso	Dr. Juan Caraballo, Gamaliel Ortiz, Profa. Milka Vigo, Rvda. Maribel Piña, Ruperto Alvarez	Lyda Alvarado
4	Apoyo a la experiencia estudiantil	Dra. Agustina Luvis	Dra. Julissa Osorio, Clara Santiago, Yaheli Vargas, Prof. Ediberto López	Ilia Rodríguez
5	Avalúo de la efectividad educativa	Dr. Juan Mejías	Ivelisse Feliciano, Dr. Guillermo Ramírez, Rev. Eric Hernández	Lyda Alvarado
6	Planificación, recursos y mejoras institucionales	Myrna Pérez	Rev. Raul Santiago, Jorge Marquez, Damaris Mercado, Julie Vázquez, Jesús Rodríguez	Lourdes de Jesús
7	Gobernanza, liderazgo y administración	Dr. Juan Mejías	Dr. Ediberto López, Carlos Gómez, Iris de La Rosa, Dra. Maritza Resto, Rev. Leonardo Ñanco. Rev. Edward Rivera	Ester Sánchez

MSCHE Standards of Accreditation and Requirements of Affiliation (Preamble)

An institution of higher education is a community dedicated to students, to the pursuit and dissemination of knowledge, to the study and clarification of values, and to the advancement of the society it serves. The Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), through accreditation, mandates that its member institutions meet rigorous and comprehensive standards, which are addressed in the context of the mission of each institution and within the culture of ethical practices and institutional integrity expected of accredited institutions. In meeting the quality standards of MSCHE accreditation, institutions earn accredited status, and this permits them to state with confidence: “Our students are well served; society is well served.”

Requisitos de afiliación

REQUISITO	OK
1. Institución está licenciada para operar como institución de educación post secundaria y para otorgar grados post secundarios.	X
2. Institución esta operando, con estudiantes activamente estudiando para obtener sus grados en sus programas académicos.	X
3. Para primera acreditación. Institución ha graduado al menos una clase antes de la visita del equipo evaluador.	NA
4. Los representantes de la institución pueden comunicarse con la Comisión en inglés, oralmente y por escrito	X
5. La institución cumple con todas las políticas, reglamentaciones y requerimientos gubernamentales aplicables.	En proceso apelación Título IV
6. La institución cumple con las políticas de la Comisión, inter regionales e inter institucionales aplicables.	Parcial

Cont.

7. La institución tiene una misión y objetivos, aprobados por su cuerpo rector, que definen sus fines dentro del contexto de educación superior.	X
8. La institución evalúa sistemáticamente sus programas educativos y publica cuan bien y en que forma está alcanzando sus objetivos.	X
9. Los programas y oportunidades de aprendizaje se caracterizan por el rigor, coherencia y la evaluación apropiada de los logros de los estudiantes.	X
10. La planificación institucional integra los objetivos para la efectividad académica e institucional, y para el mejoramiento, alcanzar los objetivos educativos y los resultados del avalúo académico e institucional.	X
11. La institución puede documentar sus recursos financieros, base financiera y planifica su desarrollo financiero. Puede evidenciar un record de manejo fiscal responsable, tiene un presupuesto para el año en curso, y tiene auditorias externas anuales.	!!!

Cont.

<p>12. La institución publica completamente su estructura legal de gobernanza incluyendo todas las entidades relacionadas (incluyendo apoyo corporativo y religioso). El cuerpo rector es responsable por la calidad y la integridad de la institución y por asegurar que la misión de la institución se está llevando a cabo.</p>	PARCIAL
<p>13. La mayoría de los miembros del cuerpo directivo no tiene una relación de empleo, familia, propiedad u otros intereses económicos en la institución. El cuerpo rector se adhiere a una política de conflictos de intereses que garantiza que dichos intereses son divulgados y que no interfieren en la imparcialidad de su gestión directiva. El oficial ejecutivo no puede presidir el cuerpo rector.</p>	PARCIAL

Cont.

<p>14. El cuerpo rector esta preparado para demostrar por escrito que la institución hará disponible a la Comisión información correcta, justa y completa de todos los aspectos y operaciones de la institución. <u>El cuerpo rector asegura que la institución se describirá a si misma en términos idénticos a todas las agencias acreditadoras y reguladoras, comunica cualquier cambio en estatus de acreditación y acepta divulgar información requerida por la Comisión.</u></p>	En proceso
<p>15. La institución tiene un grupo medular de facultad –a tiempo completo y parcial—y otro personal profesional apropiado con suficiente responsabilidad para asegurar la continuidad y coherencia de los programas educativos de la institución.</p>	X

AUTO ESTUDIO MSCHE ESTANDARES

1. Misión y Objetivos

La institución tiene una misión y objetivos claramente definidos. Los objetivos son realistas, y apropiados para una institución de educación superior y consistentes con la misión. Orienta a la facultad, la administración y los cuerpos rectores en la toma de decisiones. Incluye apoyo a la investigación académica y la actividad creativa. Esta publicada y ampliamente conocida por la comunidad universitaria y es evaluada periódicamente. Incluye objetivos que enfatizan el aprendizaje estudiantil.

Propuesta de Declaración de Misión, Objetivos y Valores para aprobación por la Junta de Directores SEPR

MISION

La misión del SEPR es contribuir con la formación integral del liderazgo pastoral y laico para servir en los ministerios cristianos y participar en la misión del pueblo de Dios en Puerto Rico, el Caribe, los Estados Unidos de América y las Américas en un contexto ecuménico, inter religioso y social

Cont.

OBJETIVOS

- Forjar líderes pastorales y laicos involucrados en la transformación de la sociedad a través de ministerios innovadores y relevantes a sus congregaciones y comunidades.
- Acompañar a la comunidad estudiantil en su desarrollo y crecimiento espiritual, personal, social, académico y profesional, e identificar y responder a las necesidades de educación continua de egresados y egresadas e iglesias cooperadoras.
- Fomentar la calidad, la contextualidad, la globalización, la agilidad y la innovación en sus programas. Para alcanzar estos objetivos se debe trabajar para mantener una organización, programas, instalaciones físicas y sistemas que nos permitan responder con agilidad a un mundo dinámico, cambiante y competitivo, y rico en información, desafíos y oportunidades, así como dar testimonio que afirme el señorío de Jesucristo y del reinado de Dios.

Cont.

VALORES

- Con la comunidad: sabiduría, credibilidad, compromiso cristiano, excelencia administrativa, respeto a la vida y a la naturaleza, fomentando la inclusión, la pasión por la justicia y la paz.
- Con el estudiantado y las iglesias: Liderazgo académico y ministerial, profesionalismo, pertinencia, consagración, espíritu de servicio, y buen testimonio
- Con el personal y colaboradores: Respeto, integridad, compañerismo, motivación, participación, profesionalismo, transparencia y lealtad.
- Con todas y todos: Compromiso profético, solidaridad, vocación de servicio, cuidado pastoral, respeto a la dignidad, calidad y espíritu de fe, amor y esperanza; fomentar el diálogo ecuménico e inter religioso

Cont.

2. Ética e Integridad

Institución posee y demuestra atributos como compromiso con libertad académica, libertad intelectual, libertad de expresión y respeto por derecho a la propiedad intelectual; promueve un clima de respeto a los estudiantes, facultad y personal ; tiene una política para manejo de querellas; fomenta evitar los conflictos; tiene prácticas justas de manejo de recursos humanos; hace anuncios ciertos y honestos al público; promueve la accesibilidad y costos razonables; y cumple con todas las normas federales aplicables. Informa a tiempo todo cambio en su misión, programa y operaciones.

Cont.

3. Diseño e implementación de la experiencia de aprendizaje estudiantil

Ofrece grados de una duración apropiada a sus objetivos y diseñado para ofrecer al estudiante una experiencia de aprendizaje coherente. El aprendizaje es diseñado, ejecutado y evaluado por la facultad y otros profesionales. Los programas académicos están descritos correctamente y así aparecen en las publicaciones de la institución. La institución ofrece oportunidades de aprendizaje y recursos para apoyar sus programas de estudio. En el caso de programas graduados, ofrece oportunidades para el desarrollo de investigación y desarrollo intelectual provisto por los docentes y otros profesionales con las credenciales apropiadas. Lleva a cabo evaluación de las oportunidades de estudio ofrecidas por proveedores externos. Evalúa periódicamente la efectividad de programas que ofrecen oportunidades de aprendizaje.

Cont.

4. Apoyo a la experiencia del estudiante

Políticas claras de los procesos de reclutamiento y retención del estudiante y ofrece una expectativa razonable de poder alcanzar sus objetivos. Informa costos de estudios correctamente. Identifica lagunas en competencias necesarias y toma medidas paliativas. Ofrece orientación, asesoría y consejería para fortalecer la retención. Tiene políticas y procedimientos para proteger los expedientes de los estudiantes. Evalúa los servicios ofrecidos por proveedores externos. Evaluación periódica de los servicios al estudiantado.

Cont.

5. Avalúo de la efectividad de la educación

Tiene un sistema organizado y sistemático de evaluación conducido por la facultad y profesionales adecuados. Los resultados del avalúo son utilizados para la toma de decisiones y comunicados a los grupos interesados (*stakeholders*). Lleva a cabo evaluación de servicios educativos ofrecidos por proveedores externos. Revisa periódicamente los procesos de avalúo utilizados por la institución.

Cont.

6. Planificación, recursos y desarrollo institucional

Objetivos de la institución y sus unidades son definidos y evaluados, y los resultados utilizados en la toma de decisiones. Los procesos de planificación están documentados y comunicados, y proveen para la participación de la comunidad de la institución. Tiene procesos para la planificación financiera y presupuestaria consistente con la misión, basados en evidencia. Tiene los recursos fiscales, humanos, físicos y técnicos apropiados. Sigue procesos de toma de decisiones bien definidos. Tiene plan comprensivo para desarrollo de facilidades físicas. Lleva a cabo auditorias anuales independientes que confirmen la viabilidad financiera. Tiene una estrategia para medir y evaluar el uso adecuado de los recursos requeridos para sostener la misión de la institución. Lleva a cabo una evaluación periódica del uso de sus recursos.

Cont.

7. Gobernanza, liderazgo y administración

Tiene una estructura de gobernanza claramente articulada y transparente. Tiene un cuerpo rector legítimamente constituido capaz de garantizar el funcionamiento de la institución, fiscaliza a nivel de política la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, juega un papel en el establecimiento de la política fiscal para garantizar la integridad y manejo presupuestario, designa y evalúa al principal ejecutivo, está informado de las operaciones fundamentales, y establece y cumple con una política de conflicto de intereses. La institución tiene un ejecutivo designado y evaluado por el cuerpo rector, que tiene las credenciales adecuadas para el cargo, la autonomía y autoridad requerida para cumplir con la tareas del cargo, y tiene un cuerpo de administradores cualificados. Goza de una estructura organizacional claramente documentada y que define claramente las relaciones de responsabilidades. Lleva a cabo evaluación periódica de la efectividad de sus procesos de gobernanza, liderazgo y administración.

Recomendaciones para acciones inmediatas de la Junta Directiva

1. Elaborar un plan comprensivo y viable para la sostenibilidad fiscal del SEPR. Es de particular importancia atender los hallazgos del *Strategic Information Report 2018-2019* de la ATS.
2. Aprobar plan para designación de Presidente/a del SEPR o CEO para someter al Dr. Davis en mayo 2019 y definir responsabilidades de los cuerpos rectores durante el proceso de transición.
3. Aprobar una política de conflicto de intereses de la Junta de Directores y los procesos para su ejecución efectiva
4. Aprobación de declaración de misión, objetivos y valores del SEPR
5. Aprobar normativa académica en proceso de revisión por la facultad
6. Requerir la normalización de la contratación en SEPR.
7. Asignar representación efectiva de la JD a los grupos de trabajo del Auto Estudio.

Recomendación operacional

La aprobación de estas recomendaciones podrá requerir reuniones extraordinarias de la Junta de Directores o la delegación de la autoridad para la toma de decisiones a su Comité Ejecutivo.

Documentos básicos para estudio por la Junta Directiva

Carta Dra. Hilda Colón Plumey (19/06/2018)

ATS's Strategic Information Report 2018-2019

Overview of Annual Institutional Update

ESPR Revised Mission and SSR Plan

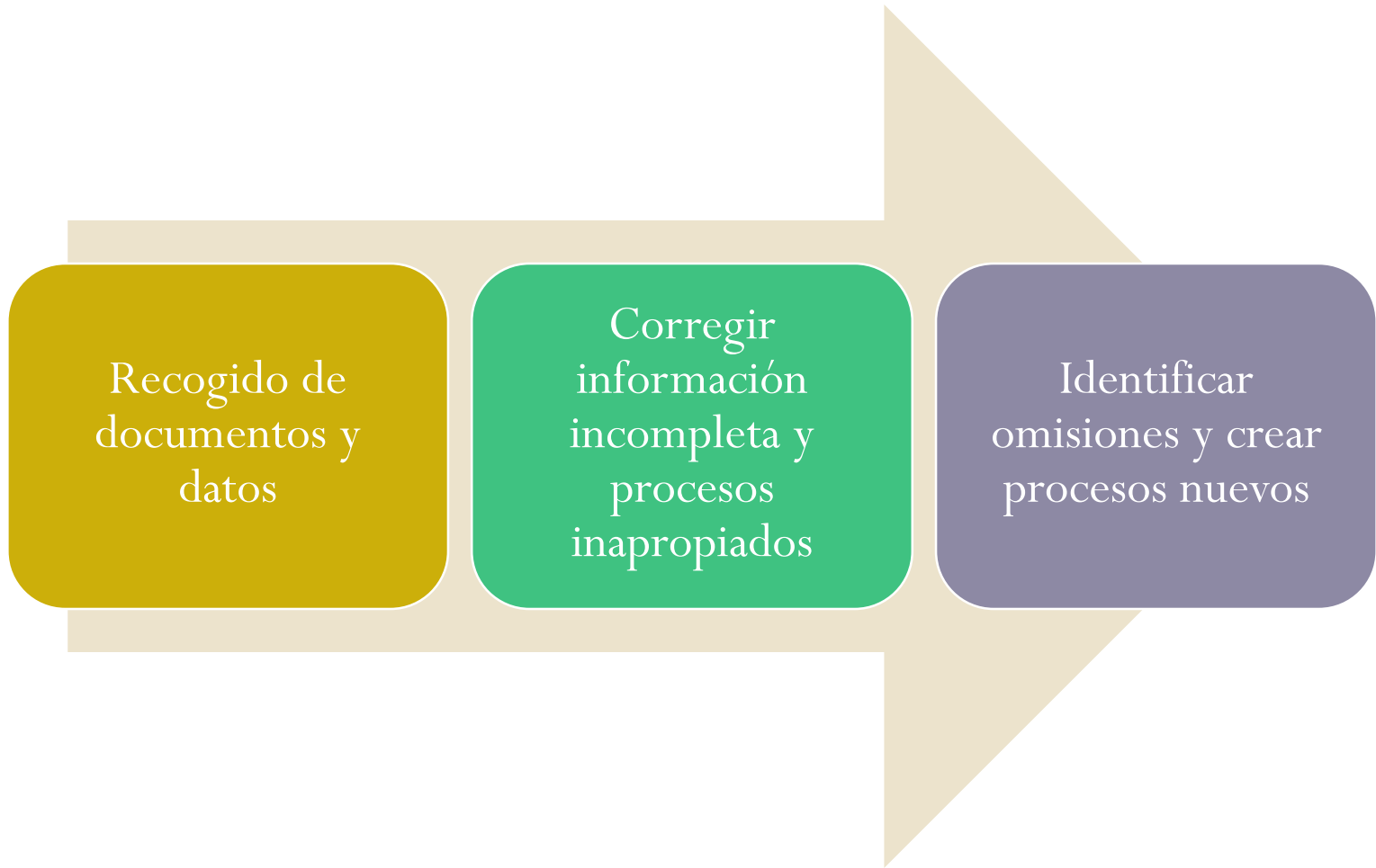
MSCHE Standards for Accreditation and Requirements of Affiliation

ESPR Components of the SS Design

MSCHE Self Study Guide

REFLEXIONES FINALES.

Esta es una tarea de todos y todas.



Cont.

La acreditación es un oportunidad para auto examinarnos, dar una mirada crítica a los procesos y a sus resultados, identificar omisiones y planificar para el futuro del Seminario Evangélico sobre bases confiables. Los estándares son útiles para orientar los procesos de toma de decisiones por la Junta de Directores y su Consejo Directivo.

Pueden comunicarse con nosotros a las siguientes direcciones

Dra. Palmira N. Ríos González

drprios@se-pr.edu

Dr. Juan R. Mejías Ortiz

jmejias@se-pr.edu

Beverlyn Pérez

bperez@se-pr.edu